

ACTA No.0049-2021

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 09h00 del día martes 14 de diciembre del año dos mil veintiuno, en el Salón de Actos del Palacio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de Comunidades y Delegaciones presentes.
5. Aprobación de acta anterior Nro. 48
6. Conocimiento de RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 00032-AL-GADMP-2021 correspondiente a AUTORIZACIÓN TRASPASO DE CRÉDITO.
7. Aprobación de Informe Técnico Nro. 153-GADMP-TTHH-2021
8. Informe de los Sres. Concejales
9. Informe del Sr. Alcalde.
10. Clausura.

Secretaria.- siento razón: que se pasó la convocatoria mediante WhatsApp el día viernes 10 de diciembre de 2021 por problemas del quipux, por lo que se reenvía el día lunes 13 de diciembre de 2021 por este sistema.

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. -Por disposición del Sr. Alcalde se procede a constatar el quórum:

Lic. Vinicio Berrezueta - Presente

Lic. Jorge Berrezueta - Presente

Srta. Karina Cedillo – Presente

Ing. Germán Córdova - Presente

Agr. Eddy Redrován – Presente

Secretaria.- certifica que se encuentran presente todos los miembros del Concejo, por lo que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión. Sr. Alcalde.- Sres. Concejales, Sres. técnicos muy buenos días, damos por instalada esta sesión. **TERCER**

PUNTO: Aprobación del orden del día. - Sr. Alcalde .- Sres. Concejales en el punto 3 la aprobación del orden del día, yo quiero mocionar para incrementar un punto más al orden del día sobre la firma de un convenio con la prefectura, sobre el mantenimiento vial en el cantón Pucará, que sería Autorización al Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo para la suscripción de los Convenios de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Provincial del Azuay y el Gobierno Autónomo

Descentralizado Municipal del Cantón Pucará para el mantenimiento de las vías del cantón, Producción y Equidad de Género, yo les hice la entrega del borrador en la sesión anterior, no sé si lo revisaron, consulto si hay apoyo a esta moción. Inq. Germán Córdova.- Sr. Alcalde, compañeros Concejales, estimada secretaria, la consideración del orden del día de acuerdo quiero solicitar de la manera más comedida que se pueda agregar también el siguiente punto ya que la documentación fue entregada con anticipación para que sea considerado de la siguiente manera: Conocimiento, Análisis y Aprobación en PRIMER DEBATE de la PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLANO DE ZONAS HOMOGÉNEAS Y DE VALORACIÓN DE LA TIERRA RURAL, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y LA RECAUDACIÓN A LOS PREDIOS RURALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUCARÁ, QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2022 – 2023.” “Conocimiento, Análisis y Aprobación en PRIMER DEBATE DE LA PRIMERA REFORMA a la “ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DEL CATASTRO PREDIAL URBANO Y LA DETERMINACIÓN. ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS PARA EL BIENIO 2022 – 2023” Lic. Jorge Berrezueta.- apoyo la moción con las solicitudes presentadas. Secretaria.- Por disposición del Sr. Alcalde se procede a tomar votación y con todos los votos a favor se aprueba el orden del día con las solicitudes propuestas, quedando establecido de la siguiente manera:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de Comunidades y Delegaciones presentes.
5. Aprobación de acta anterior Nro. 48
6. Conocimiento de RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 00032-AL-GADMP-2021 correspondiente a AUTORIZACIÓN TRASPASO DE CRÉDITO.
7. Aprobación de Informe Técnico Nro. 153-GADMP-TTHH-2021
8. Autorización al Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Provincial del Azuay y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pucará para el mantenimiento de las vías del cantón, Producción y Equidad de Género.
9. Conocimiento, Análisis y Aprobación en PRIMER DEBATE de la PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLANO DE ZONAS HOMOGÉNEAS Y DE VALORACIÓN DE LA TIERRA RURAL, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y LA RECAUDACIÓN A LOS PREDIOS RURALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUCARÁ, QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2022 – 2023.
10. Conocimiento, Análisis y Aprobación en PRIMER DEBATE DE LA PRIMERA REFORMA a la “ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DEL CATASTRO PREDIAL URBANO Y LA DETERMINACIÓN.

ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS PARA EL BIENIO 2022 – 2023”

11. Informe de los Sres. Concejales
12. Informe del Sr. Alcalde.
13. Clausura.

CUARTO PUNTO: Recepción de Delegaciones y Comunidades presentes.-

Secretaria.- no se cuenta con delegaciones ni comunidades para ser recibidas dentro de esta sesión. **QUINTO PUNTO: Aprobación de acta anterior Nro.48.-**

Sr. Alcalde.- Sres. Concejales está en consideración el acta Nro. 48, si tienen alguna observación o alguna aclaratoria solicito hagan conocer. **Srta. Karina Cedillo.-**

solo unas faltas tipográficas unos puntos y comas por lo cual elevo a moción para que se apruebe el acta Nro. 48. Apoya la moción **Lic. Vinicio Berrezueta.**

Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde se procede a tomar votación y con todos los votos a favor se aprueba el acta Nro. 48. **SEXTO PUNTO:**

Conocimiento de RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 00032-AL-GADMP-2021 correspondiente a AUTORIZACIÓN TRASPASO DE CRÉDITO.- **Sr. Alcalde.-**

Sres. Concejales en este punto como ustedes tienen conocimiento desde tiempo atrás que se adquirió la motoniveladora, el rodillo y la excavadora, se pretendía comprar los volquetes también, esto tuvo un lapso de tiempo de espera, sin embargo el compromiso que se ha tenido con el BDE sigue estando activo en este caso y últimamente se ha vuelto a retomar, como ustedes ven, una vez aprobado el presupuesto hay algunos créditos que ya se fueron pagando en su totalidad por lo tanto, desde la parte administrativa y financiera se ha visto la necesidad de continuar con la adquisición de los dos volquetes por ende se tiene que hacer el traspaso de crédito para que se pueda hacer los trámites en este año y en el otro que viene, eso Sres. Concejales tal vez tienen alguna inquietud. **Ing. Germán Córdova.-**

tenemos conocimiento desde que se inició el proyecto por lo que está estimado el conocimiento del respectivo punto por lo cual elevo a moción para dar por conocido. Apoya esta moción el **Lic. Jorge Berrezueta.**

Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde se procede a tomar votación. **Lic. Vinicio Berrezueta.-** a favor, solamente Sr. Alcalde que se tomen en cuenta las características que se hacían para la adquisición de los volquetes. **Agr. Eddy Redrován.-**

comparto la observación del compañero Vinicio en la cual al inicio de hizo una observación en cuanto a las características y dentro del Concejo creo que se hizo unas mejores observaciones en base a las características claro está el ejemplo por citarlo de la excavadora se había acordado tratar de viabilizar la compra de una excavadora Caterpillar pero se compró una Komatsu, hoy vemos que el tema de la adquisición de repuestos en esas marcas que no son muy comunes dentro de nuestro mercado se hace difícil, toca esperar y es una pérdida para el municipio, creo que es muy necesario no solo tener dos sino un equipo completo de volquetes y si me gustaría

que se tome las consideraciones de los casos y en este caso la compra de volquetes Mercedes que son los que en base de los convenios del Ecuador con la Comunidad Europea se encaminar a ponerse a disposición del público a mejores precios que las otras marcas y si me gustaría que se tome en cuenta las observaciones que hizo el Concejo, pues le doy por conocido también la presente resolución. Sr. Alcalde.- Sres. del Concejo, en su momento hemos recogido todas las observaciones que ustedes han hecho, les invito a revisar la Ley de Contratación Pública, todo lo que está catalogado se puede comprar, o sea nosotros no podemos exigir marcas, eso es direccionar el proceso y está prohibido por la ley, quiero dejar claro eso vaya a mal entenderse, cualquiera de ustedes puede hacer uso de esta página pública por lo que está catalogado nos exige la compra en este caso el SERCOP. Secretaria.- con todos los votos a favor, el I. Concejo da por conocida la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 00032-AL-GADMP-2021 correspondiente a AUTORIZACIÓN TRASPASO DE CRÉDITO. **SÉPTIMO PUNTO: Aprobación de Informe Técnico Nro. 153-GADMP-TTHH-2021.-** Sr. Alcalde.- en este punto damos la palabra al Lic. Andrés Arias para que haga su respectiva intervención. Lic. Andrés Arias, Director Administrativo.- Buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales, en resumen lo que estamos haciendo ahorita es formalizando lo que se les había comentado en la sesión anterior para que se tome en consideración el ajuste al distributivo, tomando en consideración lo que ya está establecido en el informe, entonces está en conocimiento el informe físicamente hacia ustedes dando el conocimiento para que se proceda a la aprobación considerándose que está dentro del orden del día. Sr. Alcalde.- como han escuchado Sres. del Concejo este informe también fue tratado en la sesión que tuvimos anteriormente, el ajuste al distributivo, no sé si al respecto tienen algo que decir Sres. Concejales, consultamos. Lic. Vinicio Berrezueta.- tengo una duda para que me pueda despejar, pasa que al considerar que el Jefe de Avalúos estaba ganando 535,00 dólares ahora se le va a aprobar a \$1300,00 la preocupación mía es que se puede seguir inflando lo que es el valor, es cambio de puesto, pero se va a necesitar \$800,00 dólares mensuales porque está, el jefe de avalúos \$1300,00 a parte se va a conservar los dos puestos de técnicos \$1200,00 cada uno. Lic. Andrés Arias.- lo que se propuso la semana anterior y la propuesta que está planteada es solo mover las denominaciones de las partidas presupuestarias entre las que terminan en 6 y 7 que se haga únicamente el cambio de esta denominación para que la partida que está de \$1300,00 pase a determinarse como jefe de avalúos y catastros y la otra partida que está con nombramiento pase a ser técnico de avalúos y catastros, con eso obviamente si se necesita hacer el incremento de recursos económicos, sin embargo esto es necesario porque como ustedes saben y lo expliqué la semana anterior es un área demasiado compleja donde se necesita de profesionales para que puedan dar respuesta a los requerimientos a la ciudadanía en ese sentido porque son temas técnicos y legales que se tienen que manejar con mucho cuidado, si nosotros le dejamos como un asistente

perderíamos el optimizar el talento humano dentro de ese área porque no podríamos cargar el trabajo en un solo técnico, como ustedes saben se necesita de un jefe que puedan revisar procesos de aprobación de los trámites que se realizan pero también de la parte técnica que tiene que ver con la parte de levantamiento de la información y el análisis y el catastro de la municipalidad necesita ser atendido de una manera exhaustiva para solucionar los problemas e inconvenientes que se tienen hasta la actualidad. Agr. Eddy Redrován.- una inquietud, refiriéndonos a las personas que están ahí, Don Lautaro es Jefe de Avalúos y Catastros; Adriana o Diego ocuparían ese lugar. Lic. Andrés Arias.- probablemente, eso ya depende de lo administrativo. Lic. Jorge Berrezueta.- más bien en algún tiempo atrás hubo reclamos de la ciudadanía en cuanto a la demora en los procesos y lo que comenta el Lic. Andrés, algún personal técnico tenía que hacer esta carga, en este sentido también agradecerle a Don Lautaro que se acoge a la jubilación por ende también el agradecimiento a él por el trabajo en tantos años que ha venido brindando a la institución municipal y creo que está dando un paso muy importante en beneficio del área de avalúos y catastros que es un área bien complicada, con ello queremos evacuar un poquito más rápido los procesos que allá reposan, en este sentido elevo a moción para que se apruebe el Informe Técnico de Talento Humano. Apoya la moción el Sr. Alcalde, Luis Yáñez Cedillo. Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde se procede a tomar votación y con todos los votos a favor el I. Concejo, **RESUELVE:** Aprobar el Informe Técnico Nro. 153-GADMP-TTHH-2021. **OCTAVO PUNTO: Autorización al Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Provincial del Azuay y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pucará para el mantenimiento de las vías del cantón, Producción y Equidad de Género.-** Sr. Alcalde.- en este punto Sres. Concejales como ya lo dije al inicio, este convenio se va a firmar con la prefectura para el mantenimiento vial del cantón Pucará, en este sentido pido la autorización al Concejo para la firma y legalización del mencionado documento, consulto Sres. Concejales si tengo la autorización. Ing. Germán Córdova.- se ha leído el convenio obviamente hay valores de dar por contraparte, creo que la partida debe estar considerada para aquello y obviamente el mantenimiento, el lastrado vial aún nos hace falta, creo que sería primordial sobre todo con la prefectura que a más de ello es su competencia, a más que es responsabilidad de ellos se pueda hacer estos convenios con el GAD para dar prioridad con las vías y más que hoy en día estamos con la temporada de invierno que se nos están afectando más de lo que están, considerar las más prioritarias y eso la parte técnica lo visualiza por lo que elevo a moción para la autorización de la suscripción de este convenio. Lic. Vinicio Berrezueta.- creo que cuando se trata de convenios para la intervención de lastrado y mejoramiento de vías siempre nos va a venir bien, espero Sr. Alcalde que este no sea el primero sino más bien haya muchos convenios, como dijo el compañero Germán hay mucho que hacer por las vías de nuestro cantón, apoyo la moción del compañero Germán y pido que sea

unánime. Secretaria.- consultados a todos los miembros del Concejo de manera unánime. **RESUELVE:** Autorizar al Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Provincial del Azuay y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pucará para el mantenimiento de las vías del cantón, Producción y Equidad de Género. **NOVENO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Aprobación en PRIMER DEBATE de la PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLANO DE ZONAS HOMOGÉNEAS Y DE VALORACIÓN DE LA TIERRA RURAL, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y LA RECAUDACIÓN A LOS PREDIOS RURALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUCARÁ, QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2022 – 2023.-** Sr. Alcalde.- en este punto vamos a dar la palabra al Arq. Diego Mosquera para que haga una breve intervención. Arq. Diego Mosquera.- buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales, compañeros, voy a dar un informe de la parte técnica del Departamento de Avalúos sobre la Primera Reforma a la Ordenanza de Aprobación del Plano de Zonas Homogéneas y de Valoración de la Tierra Rural, así como la Determinación, Administración y la Recaudación a los Predios Rurales del Gobierno Autónomo, Descentralizado Municipal del Cantón Pucará, que regirán en el bienio 2022 – 2023; aquí en esta parte nosotros tenemos que hacer por ejemplo en el anexo 4 hacer unas modificaciones sobre las unidades de algunos materiales como son el aluminio, el cemento, la latilla, la madera, el plástico reforzado y la tira de madera, se debe también realizar unas correcciones en cuanto a la mano de obra como es un ayudante especializado, el ayudante soldador de aluminio, maestro de obra y operador de la retroexcavadora, en el anexo 6 se debe modificar la unidad de la concretera, en el anexo 7 se lo debe reemplazar por una nueva tabla que ya salió a partir de la nueva parametrización con los datos que se ingresó para el nuevo bienio, el anexo 8 de igual manera lo que son materiales para la pared se lo debe reemplazar por la nueva tabla que ya se encuentra con los datos parametrizados, el anexo 9 de igual manera, son materiales de la cubierta que deben ser reemplazados por la nueva tabla que ya se encuentra con los datos parametrizados, se debe eliminar el anexo 10 sobre los materiales predominantes del piso ya que esos no intervienen en la metodología para la valoración, el anexo 11 también debe ser reemplazado de igual manera con los datos que ya se encuentra parametrizados en el sistema, esos son los cambios que tocaría hacer en esta reforma para los catastros rurales. Sr. Alcalde.- esta ha sido la intervención del Arq. Diego Mosquera si tienen alguna inquietud al respecto. Agr. Eddy Redrován.- creo que como nos ha dado la explicación técnica el Arq. conforme lo que desprende de la documentación son ajustes que obligatoriamente tenemos que hacer para cumplir con la normativa que nos exige a nosotros como GAD, conocido esto por todos, salvo algún criterio de los compañeros elevo a moción para que se apruebe la reforma en primer debate de la ordenanza, respetando su criterio sugiero se lo haga de manera unánime. Secretaria.-

consultados a todos los miembros del Concejo de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar en PRIMER DEBATE la PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLANO DE ZONAS HOMOGÉNEAS Y DE VALORACIÓN DE LA TIERRA RURAL, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y LA RECAUDACIÓN A LOS PREDIOS RURALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUCARÁ, QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2022 – 2023. DÉCIMO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Aprobación en PRIMER DEBATE DE LA PRIMERA REFORMA a la “ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DEL CATASTRO PREDIAL URBANO Y LA DETERMINACIÓN. ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS PARA EL BIENIO 2022 – 2023”.- Sr. Alcalde.- de la misma manera concedemos la palabra al Arq. Diego Mosquera para su intervención. Arq. Diego Mosquera.- continuando con la primera reforma a la Ordenanza que Regula la Formación del Catastro Predial Urbano y la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos para el Bienio 2022 – 2023 tenemos que hacer la reforma a ciertas tablas, por ejemplo tenemos en el ítem 2 sobre los factores de afectación individual en el apartado f, s debemos agregar lo que es tipo de terreno, nivel de terreno y uso de suelo en cuanto a la vida útil y porcentajes de valores ciudad de las construcciones en la afección de la columna debemos agregar lo que es mixto metal y hormigón, caña y no tiene, en el ítem 2.5 el factor de localización en la manzana se debe cambiar la denominación interno por interior, debemos cambiar el en el ítem 2.6 del factor de tipografía a plano, inclinado ascendente e inclinado descendente, se debe eliminar el ítem 2.10 sobre los factores de afectación que estos no intervienen en la parametrización y finalmente se modifica las tablas de lo que son tipologías constructivas, en esta nueva tabla de tipologías constructivas ingresan nuevos elementos al ser considerados una nueva tipología debido a ciertas construcciones que quedaron sin asignarse a una tipología por lo que en el tipología 1 en cubiertas se agrega hierro y otro, en paredes bahareque, caña revestida y madera, en la tipología 2 en cubiertas se agrega hierro, loza, hormigón y madera y paredes de ladrillo, en la tipología 3 en cubierta se agrega madera y no tiene, en la tipología 5 en cubiertas se agrega hierro, siendo esos los cambios para la ordenanza urbana. Sr. Alcalde.- Sres. Concejales alguna inquietud sobre lo expuesto. Ing. Germán Córdova.- compañeros en la estimación que lo expuso en Arq. indicándonos la razón por la cual se debe hacer la reforma a la Ordenanza que Regula la Formación del Catastro Predial Urbano y la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos para el Bienio 2022 – 2023, más que cambios a fondo son ítems que se debe considerar reglamentarios de acuerdo a la normativa en la cual nos rige como GAD municipal por lo tanto elevo a moción para su aprobación, así también con la sugerencia que se lo haga de forma unánime. Secretaria.- consultados a todos los miembros del Concejo de forma unánime **RESUELVE:** Aprobar en PRIMER DEBATE LA PRIMERA REFORMA A

LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DEL CATASTRO PREDIAL URBANO Y LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS PARA EL BIENIO 2022 – 2023.

ONCEAVO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales.- Lic. Jorge Berrezueta.- quisiera puntualizar Alcalde en dos situaciones, de lo que se pudo recorrer ayer lo que es la antesala del invierno, sugerir a través de comunicación a los presidentes de las comunidades para que ayuden con la limpieza de las cunetas caso contrario todo el trabajo que hemos hecho se nos va a venir abajo en las siguientes lluvias que van haber, no fue mucho el fin de semana pero hay un gran impacto en cuanto a las vías que hemos arreglado, le hablo con propiedad en el tramo de la vía San Francisco-Yungacorral, el tramo también de Tendales-San Rafael de alguna manera no están tan encausadas las aguas y habría que hacer ese trabajo, el otro asunto puntual en Sarayunga Alcalde, en su momento no se ha hecho un trabajo bien hecho por parte de La CELEC en el tramo del sector del camal, ahí está colapsado un paso de agua por ende la lluvia acontecida dañó gran parte de esa calle y si no se corrige a tiempo luego va a tocar trabajar bastante para rehabilitar ese paso vial, con esas sugerencias para que se le pase al ente competente y de alguna manera reducir el impacto del invierno que se está avvicinando, eso, lo demás se lo pasará por escrito. Lic. Vinicio Berrezueta.- Mi informe lo pasaré por escrito, solo dos cositas Sr. Alcalde, compañeros Concejales, lamentablemente como dijo el compañero Aníval, ya se nos viene el invierno, como sugerencia que se tome en cuenta o que se planifique Sr. Alcalde, las calles céntricas, se removió quizás el lastre con anterioridad y lamentablemente se sacó mucha tierra, son las primeras lluvias y hay mucho lodo y más que eso y más que eso pues la queja de los habitantes o de los usuarios de esas calles principales, como es la Garauloma, está la del cementerio, está la Abdón Calderón, las que no están pavimentadas, como sugerencia, perdone que redunde, vuelvo y repito para que se trate esas calles ya que no solo afecta a los que vive ahí, sino a todos lo que usamos esas calles que viene de las comunidades, eso por una parte. Por otra parte quiero hacer extensivo el agradecimiento de la comunidad de Jalococha, el Manzano, el día de ayer estaba presente donde ya se inició los trabajos del alcantarillado, la gente muy contenta, muy agradecida, ya que era por demás necesaria, y estaban muy contentos y solo esperan para cuando se planifiquen la colocación del primer tubo para que estuvieran presentes Sr. Alcalde, Sres. Concejales, dentro de eso Sr. Alcalde estaba conversado con los señores dueños del terreno donde se va a colocar la planta la cual manifestaron el descontento o preocupación de que no se ha agilizado el proceso de legalización de lo que ellos están vendiendo o donando, me dijeron que por que se demorarían tanto, yo les dije que por ahí unas reformas a las ordenanzas, pero si sería bueno que se dé más importancia a eso y si hay algún problema o dificultad, que se comunique principalmente a los dueños del terreno para que ellos también no estén preguntando, eso de mi parte, el resto del informe lo pasaré por escrito. Srta. Karina Cedillo.- Por escrito. Ing. Germán

Córdova.- muchas gracias, solo para conocer el tema del centro de salud, hay peticiones de algunos compañeros de nuestra ciudadanía y el mío propio también, está un poquito preocupante, bueno hay la predisposición, hace pocos días hay la nueva compañera del distrito de salud, a la cual, la semana anterior se había conversado un momento y le había planteado Alcalde de que se pueda generar una reunión, coordinando con usted y a lo mejor podamos estar ahí, algún representante de la salud, para ir corrigiendo sobre todo lo que es la atención, sabemos que muchos doctores es un principal factor, que no hay algunas partidas, que están en otro lado, a ver que ha pasado con aquello, y sobre todo cuando llega un ciudadano, en la atención hay muchas quejas que no les dan la atención, es decir una respuesta inmediata que a veces como que no tienen esa cordialidad, al parecer es general, pueda darse como no pueda darse, también habría que conversar con la otra parte, y para que todo se pueda esclarecer y poder estar en tranquilidad, por mi parte nomas eso y lo demás lo pasaré por escrito.

Agr. Eddy Redrován.- bueno de mi parte hacer llegar algunas inquietudes de lo que se va viendo en lo que se recorre el cantón, y algunas observaciones para poner en consideración de Concejo y también solicitar a ver de qué manera podemos mejorar la ejecución de la Ordenanza de Tránsito, se está trabajando, realmente veo a nuestro funcionarios, digámoslo así a nuestros agentes de tránsito, están trabajando pero hay algunas inquietudes de los ciudadanos en cuanto a las multas y algunas cosas que bueno uno se recepta la información, pero no se sabe a ciencia cierta cual es el verbo del problema, pero sin embargo podría yo hacer una solicitud que en nuestro departamento de comunicación sigamos informando los temas de la ordenanza, hay personas dentro de los cascos urbanos que tienen conocimiento de la ordenanza y hay gente que viene de las comunidades y desconocen que se está ya aplicando la ordenanza que se está ya ejecutando y pues a veces por ignorar de los temas nos estamos llenando con las multas a los usuarios, quisiera solicitar que a través de la unidad de comunicación se siga socializando digamos así para que la gente se entere y podríamos hacer también algo con la gente del centro, me han hecho llegar algunos videos donde reclaman que las sanciones se están dirigiendo a unas personas y para otros no y bueno como Concejal y como amigo de todos se escucha, y quisiera ver de qué manera solucionar las inquietudes que tiene la ciudadanía, lo más sencillo sugeriría que se siga informando ya que hay mucha gente que no vive cerca y desconoce totalmente de la ordenanza y eso genera muchos reclamos, hacer una sugerencia también, algunos compañeros han tocados el tema de las vías públicas, en realidad también pedir que los trabajos se organicen de buena forma, hay puntos que por el invierno a lo mejor no tocarlos porque hay algunos reclamos que quizás en algunas comunidades se han hecho también por la falta de maquinaria, falta de volquetes, no se logra hacer un trabajo que quisiéramos, ver en realidad cual es la salida, porque movemos el material, por la más intención que se tenga si no podemos cumplir con un trabajo que quede bien hecho, mejor esperar para atender en el

verano porque nos vamos a complicar y quizás nosotros mismos nos generemos una emergencia y después nos toque dejar botados nuestros trabajos para atender esas emergencias, sugerir eso que se planifique y todo lo demás se pasará por escrito. **DOCEAVO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde.- Sr. Alcalde.-** Sres. Concejales, muchas gracias, quiero hacer hincapié en algunas cosas, bueno gracias Vinicio por el tema del alcantarillado, si bien es cierto, señores concejales, con esto respondo casi la mayoría de inquietudes, el equipo caminero que tiene el municipio a pesar que hemos incrementado una motoniveladora más sigue siendo pequeño señores del Concejo, últimamente van a venir gente a la sala de sesiones aquí no cierto y mucha de las veces se encuentra con algún Concejal y les dicen vamos, como ustedes ven he puesto aquí un presupuesto transparente y no tengo partidas para contratar maquinaria y volquetes por decirlo así, algún rubro que quedó es para pagar lo que alguno que todavía no podemos pagar, yo cada vez les informo, porque ustedes también están en territorio o a través de un técnico saben que cierta maquina está dañada, entonces una forma de presionar es que vienen aquí y dicen, oiga vea, dígame, los que quedamos mal somos todos, porque aquí voy a decir no hay, porque no puedo quedar bien diciéndole si va haber y luego no cumplo, tal es el caso por decirles algo en la zona de Guarumal, me encuentro este rato con maquinaria pero no se puede avanzar por lo que llueve, lo otro es porque se arregló la JCB y en el tema de las Palmas había una ruptura de un tubo de alcantarillado, ustedes escucharon que estaba en la radio el día jueves me parece, y la chica de las Palmas reclamaba y yo estuve personalmente en el territorio y palpé la realidad y es ofensivo el tema del alcantarillado como apesta realmente, pero yo le indicaba que la maquina estaba dañada, pero el día que llegó el repuesto se arregló y al parecer había que soldar nuevamente, entonces, hasta traerle al Don Daniel que suelde la máquina, porque no es cualquier tipo de suelda, había estado en Tucto y hasta traerle y eso, la maquina estaba parada y yo expliqué esos temas, estuvimos trabajando en el tema de Tres Banderas, el Concejal tuvo conocimiento y en verdad hay trabajos que no vamos a poder, vamos a salir de la administración y no vamos a poder avanzar, entonces yo si les pido a ustedes de una manera muy cordial señores Concejales comentarle esto a la gente, o sea, la gente tiene que saber la verdad, estuvimos con la máquina de Don Euclides en la Enramada Alta, ya se hizo el plano, pero que difícil trabajar porque hay unos aguaceros que no se puede meter maquinaria porque se hace lodo, y al momento de estar la maquina ahí no es solo eso, tuvimos que mandar el volquete, imagínese una maquina ahí mientras tanto había que sacar un volquete de los otros lados, entonces eso es real, yo les cuento esto para decirle a la gente como se está, porque la gente tiene un concepto que nuestra maquinaria no trabaja, o no tenemos la voluntad, yo siempre les cuento esto con el único afán de mantener un dialogo equilibrado y poder responder de esta manera, en segundo lugar, sacamos la máquina de Chaguar y ustedes vieron esa falla geológica nos da siempre un problema, ya hemos hecho mingas, hicieron ustedes también, pero eso sigue

hundiéndose ahí, conseguimos los pasos, y este rato ya estamos solo en un tramo donde está el canal de riego, y no tenemos nosotros como municipio la plata para esa cantidad de tubería, porque es como trescientos cincuenta y es tubería de dos cincuenta, es un platal, ustedes saben cuánto cuesta un tubo de esa dimensión, entonces he estado en estos días en la prefectura entonces el Ing. de riego me ofreció para esta semana me dijo para hoy o para mañana la tubería en Tablón, esperemos que lleguen y estaríamos con el tramo del desvío, los temas de derrumbes nos está sorprendiendo, ustedes vieron ha habido mucha caída de piedras en la vía Minas-Tablón, hubo un derrumbe aquí nomás, en el sector de Chocar, tuvimos que mandar personal nuestro a limpiar por que ya habían puesto en la radio, me mandaron reportaje de Sarayunga del tema del colapso, no puedo quitar este rato la máquina que se encuentra cargando lastre, tengo que desocuparme de alguna manera con la maquinaria porque no se puede, estuvimos haciendo trabajos de la Enramada, a veces le rogamos a Don Euclides que nos ayude los sábados, entonces estamos haciendo la entrada para la señora, y tuvimos que sacar porque ya ayer empezaron aquí, pero empezamos un poco tarde porque estábamos en Quinoas arreglando la entrada a Santa Cruz porque no salían ya los carros hacia San Marcos, ya que son emergencias que nos toca jalar la máquina de allá para acá para corregir unos puntos críticos, entonces en eso se encuentra trabajando, hoy estuvo trabajando la motoniveladora en Tres Banderas, entonces estuvo allá trabajando, en Tullusiri hacia arriba, hoy en la mañana la gente de Rosa de Oro decía que la subidita está demasiado el colapso ahí y dije que retornarán mañana y dejarán botando material ahí y luego vendrá subiendo la motoniveladora, eso son cuestiones que les comento compañeros en cuanto al tema de maquinaria, por otro lado hacemos mención compañeros en la parte técnica, hemos discutido bastante en el tema de POA, en el tema de presupuestación, siempre saben hacer estudios de manera directa, no es que salga a favor ni guardar las espaldas de ningún técnico, aquí el que tiene que trabajar, trabaja y el que no, no trabaja y se le ve, entonces yo quería comentar, de forma directa hemos hecho el alcantarillado de Quinoas, estamos en el proceso del estudio de alcantarillado de Patococha, hemos hecho los estudios de un chico parque junto al Centro de Salud de San Rafael, se hizo los estudios de forma directa del alcantarillado de Vivar Bajo, los arreglos del alcantarillado de El Manzano, se quiere hacer el complemento en Yunga Corral, son temas que les cuento y con dos o tres técnicos no se avanzan, ya que tienen responsabilidades en cada departamento, que tiene que agilizar, por ejemplo, en planificación Jaime está hecho cargo de muchas cosas, el tema de los convenios que tenemos últimamente gracias al apoyo de todos ustedes, se han firmados varios convenios pequeñitos, pero que al final la responsabilidad con todos los convenios es lo mismo, en algunos casos he tenido que fiscalizar uno mismo con los técnicos nuestros que están de administradores, y otro es la gente siempre nos pide ayuda técnica y hay que salir a territorio, entonces es por eso que les quiero comentar, yo

he hecho en lo personal todo lo posible, claro que a veces hay cosas que se me va, y acepto también, por otro lado es bastante el compromiso que tenemos, por ejemplo la elaboración de este proyecto para los estudios ya quedaron hechos, pero se tuvo que elaborar el banco de proyectos para presentar a las embajadas, en algunas embajadas nos pidieron traducir a inglés y Kike nos está ayudando a traducir con otras instituciones, porque hay que presentar a mediados de enero de este año que viene, entonces todos estos proyectos, aquí hay que agradecerle al Ing. Arce, es un muy buen técnico, maneja muy bien estas cuestiones, como ustedes ven, empieza el trabajo del agua para la Betania, la construcción del sistema fue con fondos de la Unión Europea, fuimos a ver el terreno, ya hicimos las escrituras de la entrada con el apoyo del compañero Vicealcalde, también hay que ver el tema del invierno que se nos viene, esta vez creo que se van a duplicar los pedidos, me parece muy bien compañero Jorge, pedir ayuda a los presidentes comunitarios para que cuiden las vías, de lo que decía Vinicio tenía previsto ayer hacer la colocación de la primera piedra pero por algunos temas ya no se pudo hacer, esos son los temas del momento, lo demás lo pasaré por escrito.

TRECEAVO PUNTO: Clausura.- Siendo las trece horas con cincuenta y tres minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día el Sr. Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del GADMP declara clausurada la sesión, para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita Secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Luis Yáñez Cedillo
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIO DE CONCEJO

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día martes 21 de diciembre de dos mil veintiunos. - Lo Certifico

Pucará, 21 de diciembre de 2021

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO